

PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
152-FA
FECHA
20-08-2013
ROL S.I.I
5100-454

REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--	-------

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° E-3182 de fecha 29-11-2012

D) El Certificado de Informaciones Previas N° JS-2404 de fecha 06-11-2012

E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----

RESUELVO:

1.- Otorgar **Permiso de Obra menor**

para el predio ubicado en calle /avenida /camino

TARRAGONA SUR

Nº 2008 Lote Nº 35 Manzana M2 Sector VALLE NOBLE
URBANO Zona HE3

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba

MANTIENE

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NAVARRETE TORRES JORGE EDISON	14583169-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
CARRILLO VARGAS ROBERTO MARCELINO	7389885-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	-----
-----	-----	-----

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

	PISO	CLASIFIC	SUPERF.	DESTINO	VALOR
<input checked="" type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	1	C3	20,11	HABITACIONAL	2.987.863
<input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN - ALTERACION - HABILITACIÓN					
<input type="checkbox"/> SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. O.G.U.C.					
<input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN PROVISORIA					
<input type="checkbox"/> CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO				
<input type="checkbox"/> GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES				
<input type="checkbox"/> TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO	20,11				

5.2.- OBRA PRELIMINAR

- INSTALACION DE FAENAS
- INSTALACION DE GRUAS
- EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
- SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

PARCIAL TOTAL SUPERFICIE A DEMOLER ----- m²

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		2.987.863
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	44.818
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	0
DESCUENTO 50%	(-)	
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA	4407315
TOTAL A PAGAR		38.798
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4585998
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA
-----	-----	-----
-----	-----	VALOR \$
-----	-----	-----

NOTAS :

JAG / RESB / evb